



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, febrero veintitrés de dos mil veinticuatro

PROCESO	Incidente de Desacato
ACCIONANTE	María Yadira Vargas Hinestroza
ACCIONADO	Alianza Medellín Antioquia-SAVIA SALUD EPS S.A.S
RADICADO	05001 41 05 001 2023 10014 01
INSTANCIA	Segunda
DECISIÓN	Avoca conocimiento

Se AVOCA conocimiento de la CONSULTA de sanción por Incidente de desacato de la tutela proveniente del Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

Désele el trámite correspondiente.

CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

MCJA